

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



SALE TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Murcia, trimestre..... 24 rs.
Fuera..... 24
Ultramar y extranjero... 42
Se dá un figurin cada mes.
OFICINAS.
Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.
San Bonifacio nr.
Sale el sol á las 4 y 50 m. y se pone á las 7 y 5.
Sale la luna á las 2 y 15 m. de la m. y se pone á las 12 y 25 m. de la m.
Tiene el día 14 h. y 15 m. y la noche 9 h. y 47 m.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Línea de anuncios..... 42 mrs.
Línea de comunicados, 24
Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.
Se admiten contratos á precios de tarifa.

JUBILEO.—En la iglesia de Capuchinas.

ADVERTENCIA.

Un entorpecimiento ocurrido ayer nos privó con harta sentimiento de dar el correspondiente número, mañana lunes que no toca subsanaremos esta falta dando por lo menos una hoja.

El Dauro de Granada, dice lo que sigue:
«Hemos visto una carta de Madrid en que se dice, y no sabemos con qué grado de verdad, que el gobierno luego que aconsejó á S. M. un indulto general para todos los delitos políticos cometidos desde 1856 hasta el presente, y que de este modo ha amnistiado á los ex-infantes, sin darles preferencia ni distinción alguna sobre los demas delincuentes sea cual fuere su categoría, envió un despacho telegráfico al gobierno de la provincia en que están presos Montemolin y su hermano para que los pusiese en libertad, manifestando con esto la ninguna importancia que les daba.»

Cuéntase que los ex-infantes no se atrevieron á usar de la restitucion de su libertad, temerosos de alguna manifestacion hostil á sus personas, manifestacion que ya quisieron hacerles algunos tortosinos, por medio de una encerrada ante la prision, cosa que fué evitada prudentemente por el gobierno civil.

Sea como quiera, parece que la resolucion de custodiarlos hasta el punto de su embarque ha sido á sus ruegos. El gobierno no se ha negado á aconsejar á S. M. que les otorgase ese favor.

Nada linsojero puede ser para los ex-infantes el indulto. No ha salido decreto especial para ellos. Han sido confundidos en la amnistia con el mas infimo de los reos políticos.

S. M. de esta manera se ha ostentado generosa; y de una manera digna no ha hecho escepcion de personas.

Quizá á algunos no agrada esta solucion, pues que hubieran querido ver á los ex-infantes sometidos á un juicio, y aun reclusos en una prision por toda su vida, á fin de evitar que pudiesen en lo futuro encender en nuestro pais la tea de la discordia.

Pero ante la resolucion magnánima de S. M., ante la consideracion de la impotencia de los ex-infantes plenamente demostrada, ante la infeliz aptitud de Montemolin como jefe de partido, quizá un proceso solo serviria para escitar algun interes hácia sus personas, para darles el carácter de mártires de una causa. Probada, pues, la nulidad de Montemolin y que él mismo con su conducta puede servir de desengaño á los que intentasen otra vez emprender la defensa de

su partido, tal vez el gobierno de S. M. ha preferido adoptar esta determinacion, que considera nada peligrosa á la paz interior de España ni al trono de nuestra reina.

De cualquier modo que sea, y opinese en la cuestion como se estime mas conveniente, habiendo hallado ya magnanimidad de nuestra reina, primera ofendida en la tentativa de Montemolin y su hermano, los que nos preciamos de hombres de orden, no podemos menos de juzgar satisfactoria una resolucion que manifiesta energia, confianza en la lealtad de la patria y generosa compasion hácia la temeridad impotente y desdichada de Montemolin y sus secuaces.»

De una correspondencia que desde Orihuela dirigen al *Diario mercantil de Valencia*, tomamos lo siguiente:

«La gran nevaska, acaecida el 18 de febrero último, que tantas pérdidas ha ocasionado á los huertos y arboledas de esta vega, fué de mucha utilidad para las tierras campas que pudieron sembrarse, y favorecidas ademas por las continuas y abundantes lluvias del mes de abril, se espera una regular cosecha de cereales, y con ella se confía bajen los precios de estos artículos que tan en alza se encuentran hoy dia.»

El ingeniero de minas don Eduardo Fourdinier, practicará en término de Mazarron, Aguilas y Lorca las siguientes operaciones:
Del 14 al 17.

- Demarcacion —La Poderosa.—D. Roque Cabronero.
- Idem.—Eladio.—D. Diego Flores Martinez
- Idem.—Doroteo.—D. Antonio Morata Morales.
- Idem.—Estanislao.—D. José Antonio Marquez.
- Idem.—Eleuterio —D. Francisco Jimenez Valverde.
- Idem.—Eugenio.—D. José Antonio Marquez.

- Del 17 al 19.
- Idem.—Tánger.—D. Antonio Rubira.
- Idem.—Tetuan.—El mismo.
- Del 21 al 26.
- Idem.—La Misericordia —D. José Ferrin Gonzalez.
- Idem.—La Superior.—D. Joaquin Castillo Molina.
- Idem.—El Serralles.—D. Antonio Rubira.
- Idem.—Ballena.—El mismo.
- Idem.—Naive.—El mismo.
- Idem.—Jonás.—El mismo.
- Idem.—La Beneficencia.—El mismo.
- D. Francisco Pallares Valero, vecino de

Totana, ha acudido ante mi autoridad solicitando permiso para iluminar aguas vivas en la rambla llamada de D. Benito, en terreno erial, término de aquella villa.

REVISTA DE TEATRO.

Amigo Julio: cumpliendo lo que te ofrecí en la mia de ayer, voy á ocuparme en esta de la funcion puesta en escena aquella noche, como beneficio de la primera actriz doña Maria Toral.

El aplaudido drama de Tamayo, titulado *Angela*, fué el que la beneficiada eligió con sobrada razon, como uno de los en que mejor podia lucir y hacer admirar sus bastos conocimientos escénicos, así como su talento y maestria en el arte que tan profundamente comprende y posee.—La escena española tiene en la señora Toral una de sus principales artistas, y hoy cumplo con un deber de conciencia felicitándola cumplidamente por el brillante éxito que tuvo en el personage de *Angela*.—Los repetidos aplausos y la completa ovacion que alcanzó en el difícil é interesantísimo papel de protagonista, fué un justo tributo rendido por su numeroso auditorio al relevante mérito de tan buena actriz.—Comprendió y ejecutó perfectamente á la pobre y honrada florista, víctima inocente de elevados personajes.—Con la maestría que la distingue interpretó admirablemente el pensamiento del autor del drama.—En todas las escenas de él le vimos elevarse á una altura grande, y en mas de una ocasion nos fué imposible percibir lo que decia, porque los ruidosos y entusiastas aplausos que por do quiera resonaban nos lo impedian completamente.

En todas las situaciones difíciles del drama estuvo la señora Toral inspirada, empero donde lo estuvo mas fué en las escenas finales del segundo y cuarto acto.—El público al terminar estos llamó á los actores al palco escénico y un nutrido y prolongado aplauso los hizo conocer la magnífica impresion que nos habian dejado.—Acompañaron á esta señora en la ejecucion de su beneficio, la señorita Carolina, su hermana que desempeñó perfectamente su papel de *Condeza* y las señoras Sampelayo y Saavedra, que digieron bien los suyos.—Los señores Muñoz, Barceló, Galán y Compta, se esmeraron cuanto pudieron por corresponder dignamente al mérito de la beneficiada, y ha decir verdad lo consiguieron sobradamente, distinguiéndose como siempre el estudioso y buen primer actor señor Muñoz, á quien el público tuvo el gusto de admirar en su difícil papel de *Príncipe*.—El señor Muñoz nos dió en *Angela* una nueva prueba de sus profundos conocimientos en el arte.—Trabajó á conciencia en todo el drama, pero principalmente en el acto de la muerte estivo teñido en un estudio inimitable.—Con actriz cual la señora Toral y actores como Muñoz, no puede dejar de agradar cualesquiera de las producciones que en escena se pongan.—La pareja de baile gustó mucho en el que puso, y por fin de fiesta nos rogó el amigo Galán, el célebre sainete del *Vusdo*, en el que, como en todos, los de su género dejó completamente satisfechos á los espectadores.

Para hoy, y á beneficio del público están anunciados *Los polvos de la India*.—Seremos lo que de sí da este drama.—Ya te ha llamado el en la primera que escriba.
Adios te quiere tu amigo.—Lopolla.
7 de mayo de 1860.

PARTE OFICIAL.

Gaceta de ayer.

Por real decreto del 10 se concede al ejército y fuerza naval de operaciones una medalla, á que tendrán derecho los que hayan estado al menos un mes en campaña y asistido á un combate, y los heridos, cualesquiera que haya sido el tiempo que permanecieran en el teatro de la guerra.

Por otra del 5 se manda contar doble el tiempo desde el 26 de setiembre de 1859 hasta igual día de marzo último, para los efectos del decreto de 20 de abril de 1845, y que se aboue por completo á los generales, jefes, oficiales y guardias marinas de los cuerpos militares de la armada, individuos de tropa y marinería que hayan estado por lo menos dos meses en la guerra y asistido á dos combates, excepto los heridos, que disfrutará esta gracia, cualquiera que haya sido el tiempo que estuvieran en las fuerzas navales, pudiendo las clases de tropa aplicarla á premios de constancia, ó á la extinción del tiempo de su empeño.

Por real orden del 9 se aprueba la adjudicación de acepio de maderas hecha en San Fernando á favor de D. Guillermo Rubina por la junta económica del departamento de Cádiz.

Por real decreto de 28 de abril, se aprueba el acuerdo de disolución de la sociedad de seguros *La Garantía*.

Por real orden de 23 de abril se declara que las acciones de la compañía minera *La Cesarita* se deben regir en cuanto á la publicación de los precios á que se coticen por lo que previene el artículo 13 de la ley de sociedades mineras, teniendo solo derecho á figurar en la cotización del boletín de esta plaza las que adopten la forma mercantil, en cualquiera de las manifestaciones de comanditarias ó anónimas.

Por real orden del 10 se dictan las disposiciones siguientes:

Primera. Desde esta fecha serán objeto de concesión real expedida por el ministerio de Fomento las autorizaciones para acotar terrenos destinados al cultivo del arroz, previa formación de expedientes instruidos con la formalidad y requisitos que se establecerán en un reglamento especial.

Segunda. El que en adelante contraviniere á esta real disposición haciendo plantaciones de arroz en terrenos no acotados legalmente sufrirá las penas señaladas en las leyes y prescripciones vigentes sobre la materia, inclusa la pérdida de la cosecha, que será arrancada por su cuenta, y satisfará además otro tanto del valor de ella y todos los gastos que con tal motivo se originen.

Tercera. Queda también reservada al gobierno la facultad de prohibir el cultivo del arroz aun en los terrenos acotados ó que en lo sucesivo se acoten; siempre que en virtud de reclamaciones bastantemente justificadas, y del expediente que por efecto de ellas habrá de instruirse, resulte plenamente probado que las plantaciones del arroz causan notorios perjuicios á la salud pública en cualquiera comarca ó pueblo.

Cuarta. Se aprueban los acotamientos de tierras arrosales hechos el año de 1842 en los pueblos de la costa de Levante de esa provincia, con sujeción á lo que resulta de los respectivos expedientes, en cuanto á la extensión de los terrenos que se hallen acotados provisionalmente.

Quinta. Se aprueban igualmente los acotamientos hechos despues de la época citada en la disposición anterior, siempre que se hayan ejecutado con autorización de ese Gobierno civil, concedida con arreglo á las prescripciones vigentes.

Sesta. Se levantará en cada distrito municipal un plano espresivo de todos los acotamientos que haya en él, separando estos de los terrenos limítrofes por medio de azarbes ó salvadaños de la correspondiente anchura y profundidad. Para el cumplimiento de esta disposición, se observarán las reglas siguientes:

1.^a Nombrará V. S. un perito, que deberá ser precisamente arquitecto, maestro de obras ó director de caminos vecinales, para cada pueblo en que haya plantaciones de arroz.

2.^a Este perito se asociará de dos agrimensores, y en su defecto de dos prácticos conocedores del país

nombrados por el ayuntamiento respectivo, y de un individuo de la municipalidad, ó de otro representante de esta á elección de la misma.

3.^a Constituida esta comision, y con presencia de todos los datos que obren en el ayuntamiento ó que faciliten los interesados por orden de este, se ocupará ante todo de levantar un plano general que comprenda en globo todo el terreno que hay en el pueblo acotado para cosechar arroz, en el que se marque la línea divisoria entre las tierras acotadas y las que no lo están.

4.^a Este plano se espondrá al público por término de un mes en la casa de ayuntamiento á fin de que los que se crean con derecho para hacer alguna reclamación lo verifiquen dentro de aquel plazo, exhibiendo precisamente el título de acotamiento en que la funda.

5.^a Pasado el término referido, la comision hará en el plano las rectificaciones que sean procedentes, y en seguida fijará sobre el terreno con señales permanentes los puntos que ha de recorrer la zanja, azarbe ó salva-daño que ha de ser aislado y separado del que no lo está todo el terreno acotado.

6.^a Verificada esta operacion, remitirá el expediente íntegro á ese gobierno de provincia con un informe ó memoria razonada, en que cuidará de espresar muy particularmente las dimensiones que debe tener la zanja.

7.^a Tomando V. S. los mayores conocimientos que estime necesarios, y acordando las nuevas rectificaciones que á su juicio exijan las reclamaciones que se hayan presentado, resolverá en definitiva el expediente dentro del mes siguiente á su remision, mandando se proceda acto continuo á la apertura de la zanja por los dueños de las tierras arrosales ó por el ayuntamiento respectivo; pero sujetándose siempre al resultado de la inspeccion que deberá practicar la comision, despues de que el alcalde dé parte de quedar aquella concluida.

8.^a Verificada dicha inspeccion, y hallada conforme la zanja ó rectificada segun proceda, pasará la misma comision á demarcar, bien en el mismo plano general ya formado, bien en otros complementarios de este, conforme sea la estension del terreno, todos los campos que constituyen el acotamiento general. A estos planos acompañará una lista ó relacion espresiva de la cabida de cada campo y del dueño del mismo.

9.^a El plano general y los demás que sean necesarios, segun lo dispuesto anteriormente, se formarán por duplicado. Un ejemplar quedará unido al expediente de su referencia en el gobierno de la provincia: el otro se remitirá al ayuntamiento para que lo conserve en su archivo.

10. La zanja divisoria en los acotamientos deberá quedar abierta dentro de un año, contado desde la fecha de esta real orden. Trascurrido este plazo no se considerará acotado ni se permitirá la cosecha del arroz en terreno ninguno en que no se haya llenado aquel requisito.

11. Todos los gastos que ocasionen las operaciones mandadas en las reglas anteriores, serán de cuenta de los dueños de las tierras arrosales respectivas. El gobernador señalará las dietas ú honorarios que ha de percibir cada uno de los individuos de la comision, y su importe será satisfecho tan luego como terminen su cometido de los fondos de cequiaje ó destinados para el riego, sin perjuicio del reintegro por los respectivos propietarios.

Sétima. Sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones anteriores, y salvas las facultades que corresponden á V. S. por la legislación vigente, se permitirá por este año el cultivo del arroz en los terrenos que á él se hubieren destinado en el próximo pasado, y que se hallen situados dentro de coto; y por fin, respecto de los cosecheros de arroz cuyas últimas cosechas fueron ocupadas por disposición de su autoridad, procederá V. S. segun los casos, á dejar subsistente la medida, ó bien á modificarla, con imposición de las multas que considere justas y arregladas á los deseos que abriga S. M. de conciliar el interés público con el de los labradores.

La *Gaceta* de hoy publica dos reales decretos nombrando caballeros de la Orden del toison de oro á don Manuel Gutierrez de la Concha, y D. Antonio Remon Zarco del Valle.

También publica varias resoluciones del ministerio de la guerra, relativas al personal del ejército en Puerto-Rico.

NOTICIAS GENERALES.

El aspecto que presentaba el campamento la noche del jueves no podia ser mas brillante. Madrid suprimió el sueño aquella noche, deseo de saludar á los héroes

del ejército español, en esa hora solemne en que el sol de España empezara á reflejarse sobre las corazas y los cañones que el sol de Africa resplandeciera sobre ellos en los días de batalla. A las dos de la mañana todo Madrid habia abandonado sus hogares, y ya á pié, ya en carruaje ó á caballo se dirigia presuroso á la dehesa de Amaniel. Aristocracia y pueblo, mujeres y niños, jóvenes y ancianos, hasta los pobres impedidos se agrupaban en la calle de Fuencarral como un mar creciente.

Desde la puerta de Bilbao se descubria el camino cubierto de gente y de carruajes; á la derecha las casas de campo iluminadas con hachas y faroles venecianos, á la izquierda los cementerios. La multitud al descubrirlos entre el sombrío follaje de los jardines, contemplaba sus tristes cipreses iluminados por la tibia luz de la luna, que de cuando en cuando aparecia entre las nubes. Entoces cesaban los cantos populares... solamente turbaba el silencio el rechinar de las ruedas, el crujir de los látigos, el gorjeo de los pájaros y el aire que, susurrando en las hojas de los árboles, anunciaba la mañana.

Un mismo sentimiento heria en tan solemnes instantes á todos los corazones; una misma oracion brotaba de todas las almas. Madres, hermanos, hijos, padres, amigos, rogaban á Dios por el descanso eterno de los que un día vieron espirar entre sus brazos. Felices ellos, esclamó una voz, felices ellos que descausan en la tierra que los vió nacer; desgraciados los que duermen el sueño de la muerte lejos de su querida España; desgraciados los que han lanzado el último suspiro en las ardientes arenas africanas. ¡Gloria y paz á los mártires que han sacrificado su vida en defensa de la pátria!

La luna volvió á ocultarse entre las nubes....

A lo lejos las llamas de las hogueras se destacaban entre las sombras: un grito de júbilo partió de todos los labios. ¡El campamento! fué la palabra que reveló la alegría que ensanchaba los corazones del entusiasta pueblo de Madrid.

Al amanecer rompieron el toque de día las bandas de los batallones y regimientos. La luz del día ilumina por fin el horizonte.

Delante de la tienda del general O'Donnell un inmenso gentío rompió en una diana de vivas que partian de mil corazones entusiastas, y resonaban en el pecho del general. Poco despues, los generales de division, acostumbrados á saludarle con el día en el campo de batalla, entraron por última vez en su tienda: el pueblo, abriéndoles camino, prorumpió en vítores y aplausos; el sol apareciendo entre las nubes, derramó un mar de luz sobre el campamento.

Los soldados delante de sus tiendas formaban, los unos pabellones, los otros hablaban con el pueblo, aquí un artillero abrazaba á una cantinera; mas allá se veia un cazador peicando á un granadero; mirando de reojo las humeantes ollas del rancho y atusándose el enorme bigote pasaba un gastador.

Seria imposible describir las diversas escenas que ocurrieron en el campamento, durante tan memorable noche.

* Una comision, compuesta del presidente de la Amistad zamorana y de dos individuos de la misma, entregó ayer al duque de Tetuan el elegantísimo baston de mando que la sociedad le ofrece en testimonio de cariño y admiracion entusiasta. Es una obra notabilísima que honra al artista que la ha ejecutado, señor Ansoarena.

Entre las tropas de la guarnicion y cantones tendidas ayer en la carrera vimos el brillante batallon de la Guardia civil, recientemente organizado en el Pardo.

SS. MM. regresaron ayer á Aranjuez á las cinco de la tarde.

El arco de triunfo levantado en la puerta de Atocha, presentaba un precioso golpe de vista.

A los costados de cada pirámide ondeaban diez banderas con los colores nacionales y 32 en la parte superior del arco. En la fachada que mira á la ronda habia un gran tarjeton con la inscripcion siguiente: «Madrid, al ejército de Africa,» y esta otra en la que mira Prado: «Castillejos, Tetuan, Gualdrás.» Todo él estaba vistosamente revestido de ramaje.

A pesar del vivo deseo que tenia S. M. la reina de presentar ayer al invicto ejército su augustó hijo, su alteza real ha quedado en Aranjuez con motivo de una ligera indisposicion.

El banquete dado por el duque de Tetuan á los generales del ejército de Africa, dejará grata memoria en el ánimo de aquellos héroes, que por última vez podian

creerse reunidos en las hospitalarias tierras de Africa. En aquella tienda, regalo de la municipalidad de Madrid, profusamente iluminada y rodeados de un pueblo inmenso que mezclaba sus aclamaciones á las armonías de las bandas de los cuerpos acampados en la dehesa de Amaniel, hallábanse reunidos los bravos capitanes que han abierto con la punta de la espada esa grandiosa epopeya que hoy canta el pueblo y que la Europa escucha. ¡Cuántas emociones debieron conmover aquellos pechos que han arrostrado mil veces la muerte, llevando por norte la gloria de la patria, al recordar aquellos días en que las cumbres de Sierra-Bullones y Sierra-Negron, los valles de Castillejos, Asmir, Tetuan y Gualdrás, reproducían los ecos de la victoria, que saludaba su triunfante marcha.

Todos los jefes de los cuerpos que allí representaban el valeroso ejército de Africa, los brigadieres, generales, reunidos en torno del general en jefe, pudieron recordar durante algunas horas los altos hechos de que han sido principales actores.

El banquete fué magnífico, reinando en él la mayor efusión y una cordialidad sin límites.

El duque de Tetuan tuvo el feliz pensamiento de asociar á esta fiesta nacional al valeroso y leal ejército que, bien á pesar suyo, quedara en la península, para lo cual invitó al señor marqués del Duero, capitán general y en jefe del primer ejército de España, y á los directores generales de las armas. El general Zabala no pudo asistir por no permitírsele todavía el estado de su salud.

El duque de Tetuan brindó el primero por la reina y por la regeneración de nuestra patria.

Después lo hizo el marqués del Duero por el caudillo del ejército de Africa y por el valeroso ejército. El general Prim brindó por el duque de Tetuan, á cuyo brindis correspondió este con otro dedicado á todos los generales del ejército de Africa.

El general Ros de Olano lo hizo por el general en jefe, por los generales que se han quedado en la península y por el soldado raso.

El general O'Donnell cerró los brindis con uno á nuestra marina.

El jueves entraron en Sevilla los escuadrones de húsares que pertenecieron al ejército de Africa. El pueblo, las clases todas de la sociedad, los recibieron con grande entusiasmo.

Dicen de San Fernando que anteayer salió del arsenal el vapor *Pizarro*.

El *Leon* ha entrado en el arsenal del Ferrol: la *Buenaventura* ya estaba lista.

El *Patiño* fondeó el jueves en Pasajes con 670 hombres del primer tercio vascongado.

Unos noventa heridos de voluntarios catalanes han llegado á Barcelona: si grande fué el entusiasmo á la entrada de la fuerza, mayor si cabe ha sido para obsequiar á los que han derramado su sangre.

El batallón de Asturias ha salido de Algeciras en el vapor *Cataluña*.

El batallón de Alba de Tormes debe quedar por ahora en Reus.

Hé aquí la disposición que tenia el campamento: á la entrada, yendo de Madrid, estaban colocadas la tienda del general Prim á la derecha, y á la izquierda la del general Echagüe. Seguían las tiendas de las fuerzas correspondientes al primer cuerpo y al de vanguardia. Mas adelante, hacia el S., se elevaba la tienda del general en jefe, y junto á ella la que el ayuntamiento ha cedido. A la izquierda se hallaba el cuerpo del general Ros, y últimamente, la administración militar. La poca caballería que ha llegado se hallaba situada al Norte con los caballos trabados como se hacia durante la guerra, y al Mediodía la artillería, formando una encantadora perspectiva, que no puede calcularse sino habiendo disfrutado de tan hermosa vista.

✕ Ayer acompañó en su entrada al batallón cazadores de Baza, el famoso perro llamado Palomo, que ha hecho la campaña, y que ostentaba un soberbio lazo con los colores nacionales.

Pertenece á un soldado de la cuarta compañía, y este lo compró por un pan en Barcelona.

Tuvo que embarcarse el batallón con dirección á Málaga, y el perro se quedó en tierra; pero á los pocos días de llegar á Málaga los cazadores de Baza, apareció el perro y encontró á su amo. Se volvió á embarcar el ba-

tallón para Ceuta y el perro quedó en Málaga, y pocos días después el perro volvió á aparecer en el campamento del Serrallo, hasta que dió con los cazadores de Baza y con la compañía donde estaba su amo. Se conoce que, tanto en Barcelona como en Málaga, observó el momento de salida de algun buque y logró embarcarse.

Desde aquel día el perro perteneció ya al batallón, y siempre se le veía con los que estaban de servicio de trinchera.

Palomo es cabo segundo; es decir, lleva los galones, por haber salvado la vida á su amo, que en una retirada quedaba herido, abandonado por sus compañeros. Palomo temió por la vida de su amo, y lanzándose dando ahullidos detrás de los cazadores, les hizo comprender el riesgo en que se hallaba su amo; aquellos volvieron y esto le salvó; por aquel hecho se le concedieron los galones.

Era tal el cariño que le profesaban los soldados, que la primera cucharada de rancho era para Palomo.

Fué herido en una de las acciones, y Palomo fué cuidado con el mismo esmero que los demás enfermos. Así ha seguido durante la campaña hasta lograr entrar en Madrid, sin separarse nunca de los cazadores de Baza.

Dicen de Marsella que no hay noticia del desembarco de Garibaldi en Sicilia, y que de Liorna ha salido una escuadrilla de vapores para el Sur.

La Cámara de diputados prusianos, ha aceptado con ligeras modificaciones los proyectos militares del gobierno.

Reunidas en un voluminoso cuaderno con millares de firmas, en forma de libro en folio con elegante portada han sido remitidas al excelentísimo señor nuncio apostólico de Su Santidad, según dicen de Barbastro, las protestas de adhesión al soberano pontífice Pío IX, que el Ilmo. cabildo de aquella Santa Iglesia catedral, clero y fieles del obispado, pusieron en manos de su digno prelado, para que por su conducto, y del modo que estimara conveniente, llegaran al trono de la Sede Apostólica.

Ayer se presentó á S. M. la reina una comisión de la Academia española de arqueología, presidida por el excelentísimo Sr. D. Pascual Fernandez Baeza á felicitarla por la paz y por la solución que han tenido los graves asuntos interiores que hace pocos días ocupaban la atención pública. S. M. recibió con la benevolencia que acostumbra á aquella ilustrada corporación.

Se calcula en mas de cuarenta mil almas las que han visitado el campamento.

Los establecimientos de beneficencia han debido tener ayer un crecido ingreso: en el tablado que puso el ayuntamiento en la Puerta del Sol junto á la fachada del conde de Oñate, habia sobre unas trescientas sillas, y todas ellas estaban alquiladas al precio de 19 rs. cada una, según nos dijeron los que de ellas cuidaban.

La iluminación de anoche ha sido brillantísima. Todos los habitantes de Madrid, todos los establecimientos y corporaciones han rivalizado en entusiasmo. Entre todos los edificios han llamado particularmente la atención la elegante decoración del Casino, cuyos magníficos transparentes se hallaban iluminados por centenares de vasos de colores; el Congreso, alumbrado por luz eléctrica, la casa de la Villa, cubierta de banderas y el ministerio de Fomento. Además del palacio del Congreso, se ha iluminado con la luz eléctrica el edificio que ocupa el ministerio de Fomento.

El capitalista y diputado á cortes D. Fermin Lasala adornó tambien la fachada de su bello palacio de la calle de Fuencarral, con vistosas colgaduras y banderas, á que prestaban doble brillo la profusión de luces de gas con que iluminó los balcones.

En algunos de los balcones del duque de Medinaceli, y sobre el paño de las colgaduras, se veían unas armaduras antiguas de guerreros que llamaban la atención del público madrileño.

Una de las calles donde se ven edificios decorados con mas gusto y magnificencia es la hermosa calle de Alcalá. El del número 70, en que habita el marqués de los Castillejos, en el centro de la fachada ondea una bandera en que campea una coronareal, y la siguiente inscripción: «A la Reina, al ejército y armada.»

En un transparente de forma oval está escrito el apellido *O'Donnell*, y en otros de la misma forma, y colocados mas abajo los de los generales Zabala, Rios, Ros, Echagüe. En los intermedios de los balcones se ven grupos de espingardas, algunas de las cuales son originales. Muchas personas estrañaban que el nombre

del general Prim no figurase allí. Inútil es manifestar la razón de esta omisión, después de haber dicho que allí habita el honor de los Castillejos, y por consiguiente, á su familia es debido el bello decorado del edificio.

Tambien recordamos la iluminación del establecimiento del Sr. Isern, Carrera de San Gerónimo, núm. 9 de la casa calle de Alcalá, núm. 44, la de otra, calle de la Victoria frente á la del Pozo, la de casa del Sr. Manzanedo, calle de Alcalá núm. 11 ó 9, la del ministerio de la Gobernación y de la tertulia progresista, calle de Atocha. Tambien el salon del Prado ha estado bellamente adornado y dispuesto para la iluminación por cuenta del empresario de las sillas.

No solo ha sido dentro de Madrid donde se ha desplegado el lujo para adornar las fachadas con vistosas colgaduras; en todas las casas de la ronda por donde ha pasado el ejército expedicionario, lucian vistosos transparentes, banderas y gallardetes donde se veían inscriptos ya los nombres de las principales batallas ganadas á los marroquíes, ya los de los valientes generales que han conducido al ejército á la victoria.

Entre los decorados de mejor gusto que habia en la ronda de Atocha, merecen especial mención los de la fábrica de aparatos de gas de los señores Nallard y compañía, quienes además de colocar vistosas banderas adornadas de ramaje y laurel, habian colocado preciosos aparatos para la iluminación de anoche, que en aquel sitio hacia seguramente muy buen efecto.

Sería cosa de nunca acabar si hubiéramos de referir uno por uno todos los incidentes, lances curiosos, chistes y ocurrencias que presenciáramos ayer cuando algun batallón se detenía. Entablábanse, como era natural, diálogos animados entre los soldados y el pueblo. Una pobre mujer contemplaba llorando de emoción los ponchos destrozados de los soldados y abrazando á un sargento le dijo:

—¡Cuántos trabajos habéis sufrido!

—Muchos, señora; contestó aquel con semblante risueño; pero ya nos encontramos aqui sanos y salvos.

—¿Y cuál es el trabajo que menos llevadero se os hacia? preguntó otra anciana.

—Señora, el de cavar; replicó un soldado andaluz, apartándose un poco de las filas: porque si la batalla se daba el lunes, por ejemplo, estábamos enterrando cadáveres de moros hasta el domingo.

Parece que varios franceses han sido maltratados en Suiza, habiendo pasado Mr. Thouvenel á aquel gobierno una nota bastante enérgica. A las últimas fechas se estaba instruyendo sumario en averiguación de los hechos.

Segun dice *El Morning-Post*, las tropas reales han atacado dos veces infructuosamente, el cuartel general de los insurgentes sicilianos, que se hallan en Cefalie. Dicho periódico aconseja á Prusia que no malgaste sus fuerzas en cuestiones estériles como las de los Ducados de Dinamarca.

Las noticias de Sicilia manifiestan que continúa la agitación en el país, recorriéndole algunas bandas de insurgentes que cometen todo género de excesos. En Petralia han asesinado al corregidor, causando graves heridas á otras personas notables. En otros pueblos han quemado algunas casas. Se dice que Garibaldi ha llegado á Sicilia con 4800 hombres y artillería, á bordo de tres vapores, uno inglés y dos sardos. Sin embargo, Alejandro Dumas recibió de Garibaldi el mismo día que se supone salió de Génova, un telegrama diciendo que le aguardaba en esta última ciudad para entregarle la segunda serie de las notas para la obra.

Los periódicos de Turin insertan la carta de Garibaldi, diciendo que es preciso impulsar y animar á los valientes que pelean contra la opresión en todas partes donde haya enemigos que combatir, y que el grito de guerra será Italia y Victor Manuel.

El 8 de junio á las doce de la mañana se celebrarán las subastas de las obras de construcción del trozo de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona comprendido entre las ventas de Gargallo y rio de la Huerta, y de Cuenca á Teruel, ante la dirección general de obras públicas y el gobernador de Teruel; y la de la reparación completa de la carretera de Madrid á Cádiz, ante la propia dirección y el gobernador de Cádiz. El presupuesto de las primeras asciende á rs. vn. 581.115,17; el de las segundas á 752.934,10, y el de las últimas importa 364.141,19.

GACETILLA.

UN POLLO PUESTO DE FRAC--al pié de una reja estaba--lanzando al aire estos versos,--al compás de una guitarra:

«Vientecillo ligero,--lleva contigo--el son desahogado--de mis suspiros,--y á la que amo--cuéntale los dolores--que estoy pasando.

Dile que el alma mia--por ella vive,--que por ella de amores--continuo gime--que oculta pena--á todas horas sufre--solo por ella.

Que jamás mi recuerdo--de ella se aparta,--que sin sus bellos ojos--la luz me faltá--y que en la tierra--no encontrará otro amante--que mas la quiera.»

Calló del pollo la voz--y otro pollo, enfurecido,--sobre él se lanzó atrevido--con una cólera atroz.--El uno al otro se agarra,--resuepan los mocicones,--saltan del frac los faldones--y se aplasta la guitarra.--Y tras de largo alboroto--cada cual se fué escapado,--el uno roto y manchado,--el otro manchado y roto.

No sé si en busca de amores--á la calle volverán--pero si vuelven, sabrán--lo que pase, mis lectores.

ESPECTÁCULOS.

Teatro.--Para hoy, 26 de abono.
BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR DE CARACTER ANCIANO DON JOSÉ BARCELÓ.
Después de la sinfonía el drama en 4 actos,
LA MENDIGA.

Intermedio de baile.
Terminando con un divertido sainete.
A las 7 y media. A 3 rs.

Funcion para mañana, 27 de abono.
BENEFICIO DEL PUBLICO.

El acreditado drama en 3 actos,
LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.
Intermedio de baile.
La comedia en un acto,
MARUJA.
Terminando con el divertido sainete,
EL VIUDO.

A las 7 y media. A 2 rs.

NOTA. Los libretos de esta funcion se hallan de venta en la librería de J. Riera, calle del Contraste, número 11.

SECCION MERCANTIL.

Precios del dia 12.

Trigo del pais	fan. de	69	á	78 rs.
Manchego	de	62	á	71
Cebada	de	51	á	52
Maiz	de		á	
Geja	de		á	
Conchal superior	lib. de	80	á	84
Medio conchal	de	32	á	36
Candongo	de	94	á	98
Idem inferior	de		á	
Basto Piamontes	de		á	
Alducar	de		á	

Director, propietario y editor responsable,
D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 11.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIUM UNIVERSAL! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unanime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades de la piel, que sean de cualquier naturaleza. Los gobiernos lo reconocen por todas partes por sus efectos especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el publico lo ha convenido por la experiencia de la curación que produce. No va á buscar otros remedios para curar sus dolencias cutáneas así como los hombres de ciencia, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronto é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los bálsamos mas salubres, sabiamente combinados y á la mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complejiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas acreditados en su ciencia, que el Unguento Holloway, de la reunion de todas estas virtudes es el remedio mas eficaz que se ha conocido en su accion, mas pronto en sus resultados, ni más inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas virtudes se viene la gran reputación que ha adquirido, y el intenso consumo que de él se hace, cuya cantidad para curar una familia, si la se alargara aquí. Esta consuma se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- | | | |
|--|------------------------------------|------------------------|
| Enfermedades de las articulaciones. | Inflamaciones internas y externas. | Quemaduras. |
| Erupciones escorbúticas. | Gola. | Rumatismo. |
| Fistulas. | Lamparones. | Supuraciones pútridas. |
| Frialdad ó falta de calor en las extremidades. | Males de las piernas. | Tifia. |
| | de los pechos. | Ulceras en la boca. |
| | de los ojos. | |

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 89.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Chauran, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Berrelli Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por mayor son los siguientes:

Cada bote, conteniendo una onza de Unguento. 7 Reales.

Tres onzas. 18

Seis onzas. 28

Comprando los tanques mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez, D. Serafin Grimeniz de Marqués. -- Valencia, Domingo. -- Lorca, Isaura. -- Almería, Carras-cosa. -- Alicante, Soler y Estruch. -- Antequera, Palma y Checa.

52-19

Agenda de bufete y Calendarios para 1860.

Se vende en la comision de Almazan.



Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Precio 24 rs. -- Murcia, Almazan. Provincias, corresponsales de la Exposición extranjera. 10

LLEGÓ.
En la comision de Almazan se acaban de recibir de París los géneros siguientes:
Leche antefélica contra las manchas de la cara.
Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis de la cabeza.
Se venden á precios fijos.

Pildoras Cauvin.
Este purgante y depurativo vegetal está autorizado en Francia y es popular en Europa desde 1790, por su fácil uso y eficacia universalmente pa-

...tentizada contra las enfermedades de la sangre y de los humores, estrenimientos, flemas, bilis, gastritis, jaquecas, asmas, catarros, obstrucciones, escrófulos, etc. -- Precio, 2 francos en París, oficina del Sr. Cauvin, place de l'Arc de Triomphe, núm. 10. -- En Madrid, señores Calderon, Collantes, Simon, Ulzurrua, y en las principales farmacias de España y Ultramar. 40

SIROP H. FLON
Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como las constipados, catarros, estin-

cion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea pura ó en una tisana de leche ó de agua azucarada rosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo

favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él. -- Fábrica en París, 28, rue Tailbont. Depósito por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10, y por menor á 16 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martinez. -- Valencia, Domingo.

RENACIMIENTO DE LOS CABELLOS
EN París, 14 rs. **EAU SOVERAINE** EN París, 14 rs.
RENAISSANCE DE LA CHEVELURE
PLANCHAIS,
PERFUMISTA PRIVILEGIADO, POR EL AGUA DE FLOR DE AZUCARNA, 2, calle Caumartin, París.

EL AGUA SOBERANA, cuya reputación es Europea, evita la caída del pelo de una manera segura, destruyendo las pelucias que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperando por consiguiente á su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mas saludable flexibilidad y hermosura.

Véndense en las principales perfumerías de España, Depósito de la Tintura Inglesa de DESNOUS y C.

Depósito general por mayor para España y Colonias con grandes rebajas por cantidades á la exportación de los pedidos en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10. En Murcia, Almazan.

Agenda médica DE BOISLLO Y DE BUFETE.
Se venden en la comision de Almazan.